EJEMPLAR GRATUITO

www.occidente.co @diarioccidente Diario Occidente

DIARIO OCCIDENTE

Cali, Lunes 25 de febrero de 2019 | LA INFORMACIÓN NO TIENE PRECIO | N.º 6.229 ISSN 0124-5171

Arrecian el cerco contra la dictadura de Maduro

Foto: Efraín Herrera – Presidencia de la República

El presidente interino de Venezuela Juan Guaidó participará hoy en Bogotá en una reunión del Grupo de Lima, para determinar las acciones a seguir contra el régimen de Nicolás Maduro. **PÁG. 2**

Jardín Plaza
Sencillamente lo mejor

Trinando...ando

DIARIO OCCIDENTE

Las Mejores Frases De Twitter

@_carlosduque 2
Demolido el edificio Mónaco solo nos falta acabar con el narcotráfico, las narconovelas y la narcocultura, y ya.

@iLalaBautista
Dizque en dos días se arregló el aire de Bogotá, eso no lo creen ni en Nepal.

@andrefelgiraldo 5
Sigamos olvidando a Pablo Escobar. Nada más efectivo para olvidar a un criminal que hacer un espectáculo de cada evento con el cual se pretende borrar su memoria.

@sinaralvarado
El chontaduro es una yuca que quiso ser durazno.

@PLinero
Tengo que confesarlo, acabo de infringir la ley: compré una empanada en la esquina (tenía que desayunar)... pido perdón.

@rozomilo
Ningún fascismo de la historia llegó a meterse jamás con las empanadas. Lo que está pasando es muy serio.

■ Guaidó participará hoy en reunión del Grupo de Lima

Comunidad internacional tienen que arreciar contra la dictadura: Duque

El presidente de Colombia, Iván Duque, visitó la zona de la frontera con Venezuela, en Norte de Santander, con el fin de inspeccionar los puentes Simón Bolívar y Francisco de Paula Santander, a los cuales describió como símbolos de la "barbarie de la dictadura". En los dos puntos, el Mandatario colombiano envió un mensaje al mundo: "La comunidad internacional tiene que arreciar el cerco diplomático para acorralar a la dictadura en Venezuela".

En los dos puentes, el sábado se presentaron graves agresiones de la fuerza pública del régimen chavista contra voluntarios que intentaban llevar la ayuda humanitaria a su país.

En sus recorridos, Duque ofreció declaraciones a decenas de periodistas nacionales e internacionales que le salieron al paso, y en cada una de estas repitió, con vehemencia, lo que el sábado había expresado tras conocer la barbarie del régimen venezolano: "Creo que la dictadura selló su derrota moral, su derrota diplomática".

Foto: Nicolás Galeano – Presidencia de la República

"Lo que ustedes están haciendo es lo moralmente correcto", les dijo el presidente Iván Duque a los militares venezolanos que han desertado.

Los voluntarios venezolanos, que son las personas que se registraron ante el Gobierno del presidente interino, Juan Guaidó, con el ánimo de ayudar a llevar los alimentos y medicamentos de la ayuda humanitaria para los más necesitados en su país. De hecho, muchos de ellos resultaron heridos en el intento, en medio de las agresiones.

El Presidente destacó que más de 60 miembros de la fuerza pública del régimen venezolano hayan reconocido a Guaidó como legítimo mandatario encargado.

"Creo que la responsabilidad en este momento está en las Fuerzas Militares de Venezuela, que están con la moral en el piso y que ya se han dado cuenta que la verdadera estructura institucional está en la Asamblea Nacional y en el Presidente Guaidó. ¿Qué esperamos? Que así como lo vimos ayer, con la decena de militares que le juraron lealtad al presidente Guaidó, se active ese efecto dominó", enfatizó el presidente Duque.

Actos violatorios DIH

A su llegada al puente Francisco de Paula Santander, el presidente Iván Duque vio uno de los camiones que transportaba ayuda humanitaria y que fueron quemados por fuerzas de la dictadura.

El Jefe de Estado observó los daños ocasionados al vehículo y les dijo a los periodistas: "Miren esta barbarie. Ayer lo que vimos fue una dictadura atacando a sus hijos, a los hijos de un país para evitar que lleven medicamentos y alimentos. Quemaron alimentos y medicamentos. A todas luces es violatorio del derecho internacional; esto es un crimen de lesa humanidad".

Guaidó en Bogotá

A su llegada a Bogotá, el presidente interino de Venezuela, Juan Guaidó, se mostró agradecido por el apoyo de Colombia a su país. El Mandatario venezolano asistirá hoy en la capital colombiana a la cumbre ampliada del Grupo de Lima.

Guaidó, quien llegó proveniente de Cúcuta, calificó como un "crimen" del régimen los hechos ocurridos este sábado en la zona fronteriza con Venezuela, luego de intentar pasar, sin éxito, ayudas humanitarias.

"...vimos un crimen sin precedentes, al haber quemado ayuda humanitaria proveniente de muchas partes del mundo que generosamente, amablemente, Colombia acopió y luego entregó a voluntarios venezolanos", aseguró Guaidó.

A través de su cuenta en Twitter, el Mandatario interino de Venezuela escribió: "Para avanzar en nuestra ruta, me reuniré el día lunes con nuestros aliados de la comunidad internacional, y seguiremos ordenando próximas acciones a lo interno del país. La presión interna y externa son fundamentales para la liberación".

"Los acontecimientos de hoy me obligan a tomar una decisión: plantear a la Comunidad Internacional de manera formal que debemos tener abiertas todas las opciones para lograr la liberación de esta Patria que lucha y seguirá luchando", escribió Guaidó en su cuenta en la misma red social.

Graffiti

MAURICIO RIOS GIRALDO
maurorios@diariooccidente.com.co
Teléfono 8831111

El presidente del Directorio Nacional Conservador, Hernán Andrade, estuvo en Cali para dialogar con representantes de los principales sectores de la colectividad en el Valle del Cauca...

Andrade dialogó en el Club de Ejecutivos con dirigentes de las diferentes vertientes del partido en la región. El tema central de cada uno de los encuentros fue la preparación para las elecciones de octubre próximo.

Hernán Andrade

En diálogo con Graffiti, el exsenador dijo que su propósito es fortalecer las listas de la colectividad para no perder espacios ni en el Concejo de Cali ni en la Gobernación del Valle.

"Estamos armando cinco combos grandes", dijo Hernán Andrade al referirse a su propósito de que haya al menos cinco fórmulas de peso -con candidatos al Concejo de Cali y a la Asamblea del Valle-, para garantizar que la colectividad azul mantenga sus curules en ambas corporaciones.

Como se recordará, el Partido Conservador tiene tres curules en el Concejo de Cali y cuatro en la Asamblea del Valle.

Rodrigo Guerrero

* * *

Dentro de ese proceso de fortalecimiento del Partido Conservador en Cali, Hernán Andrade dijo que se realizará un acto para formalizar el regreso del exalcalde Rodrigo Guerrero a la colectividad.

El exalcalde tendrá como candidato al Concejo de Cali en la lista del Partido Conservador a Edgar Polanco, y otro de sus pupilos, Luis Alfredo Gómez, es precandidato a la Alcaldía.

Albeiro Echeverry

Hernán Andrade destacó también el regreso a la lista del Partido Conservador al Concejo de Cali del exconcejal Albeiro Echeverry.

* * *

Sobre la definición de los candidatos del Partido Conservador para las alcaldías de las capitales de departamento y las gobernaciones, Hernán Andrade precisó que las decisiones las tomará el Directorio Nacional de la colectividad.

Andrade precisó que en estos casos los directorios municipales y departamentales proponen, pero es el directorio nacional el que define los avales. "Eso está centralizado en Bogotá", dijo el político huilense.

El presidente del Directorio Nacional Conservador dijo que en estos casos se tendrán en cuenta encuestas y anunció que hay diálogo oficial con el Centro Democrático, Colombia Justa Libres y el Mira, en busca de acuerdos para alcaldías y gobernaciones.

* * *

Hernán Andrade también anunció que en mayo se renovarán los directorios municipales y departamentales del Partido Conservador.

"Se hará una elección popular a través de Internet", dijo el presidente del Partido Conservador.

* * *

Como los dirigentes conservadores del Valle del Cauca viven como perros y gatos, Graffiti le preguntó a Hernán Andrade qué se puede hacer para reunificar la colectividad, y esto respondió:

"Vine para sentarme con todos, les falta confianza, por eso les estoy parando bolas, y les quiero decir que aquí estoy como presidente del partido, listo para darles garantías a todos".

* * *

Al preguntarle por la posición del Partido Conservador frente al gobierno del presidente Iván Duque, pues muchos azules se quejan de que no los han llamado a ser parte, Hernán Andrade dijo:

Iván Duque

"Nosotros hemos acompañado al Gobierno, lo estamos acompañando y lo vamos a seguir acompañando".

* * *

Editorial

El sicariato sigue ahí

Urge intensificar las labores de inteligencia para desmantelar las bandas; este fenómeno no se combate con guardas bachilleres en las esquinas.

Los tres casos de atentados sicariales registrados en la última semana en Cali encendieron las alarmas al evidenciar que en la ciudad aún hay "oficinas de cobro" activas, pese a los esfuerzos que han realizado las autoridades para desmantelar estas bandas de mercaderes de la muerte.

Si bien ante cada caso se han escuchado voces que reclaman mayor protección para las personas que realizan actividades con algún tipo de riesgo o que han recibido amenazas, y otras que piden se refuerce la seguridad de las zonas en las que se han cometido atentados, de fondo, lo que se requiere es intensificar el trabajo de inteligencia para poner tras las rejas a quienes se lucran del macabro negocio de la muerte. La realidad es que no hay policías suficientes para asignarle un esquema de seguridad a cada ciudadano en riesgo, y reforzar la vigilancia en ciertos sectores, algo que puede funcionar para prevenir otros delitos, no evita la acción de los sicarios, que simplemente cambian de punto para emboscar a su víctima.

En ese sentido, se requiere destinar más recursos para las labores de inteligencia encaminadas a acabar con las "oficinas de cobro".

Igualmente, es necesario que se cumpla la restricción de parrillero hombre, pues la no aplicación de la misma facilita el accionar de sicarios, fleteros y atracadores, que, ante la falta de control por parte de las autoridades, utiliza este tipo de vehículos rápidos para delinquir.

El sicariato representa tal vez la mayor degradación de una sociedad frente al respeto a la vida, pues le pone precio a la misma, por eso se debe hacer un esfuerzo mayúsculo para acabar con este flagelo.

DIARIO OCCIDENTE
www.occidente.co
Una publicación diaria del Nuevo Diario Occidente S.A.
Fundado el 19 de noviembre de 1961

Calle 7 No 8-44
PBX 8831111 Apdo. Aéreo 5252 -
Fax 8831111 - Ext.: 156
Cali (Colombia)
opinion@diariooccidente.com.co
Santa Fe de Bogotá:
epineda1@diariooccidente.com.co
312-5855537-3504542604 -
(1) 8297713

Editora General:
Rosa María Agudelo Ayerbe
Jefe de Redacción:
Mauricio Ríos Giraldo
Coordinadora de Redacción:
Claudia Alexandra Delgado Salgado

Director Comercial:
María Isabel Saavedra

Coordinador de Circulación:
Jhony Guerrero

Escenarios del rebusque

CADA VEZ SON MÁS LOS SEMÁFOROS DE CALI QUE SON ESCENARIO DE JÓVENES TALENTOSOS QUE RECURREN AL REBUSQUE ANTE LA FALTA DE OPORTUNIDADES.

ENVÍENOS SUS FOTODENUNCIAS CON UNA BREVE DESCRIPCIÓN A OPINION@DIARIOOCCIDENTE.COM.CO

VERBIGRACIA

Curiosidades

HUGO E. GAMBOA CABRERA

Muy molesto Gustavo Petro con Sergio Fajardo porque este último apoyará a Alejandro Eder, aduciendo que debía hacerlo por Jorge Iván Ospina, como reconocimiento al apoyo que Alianza Verde le brindó a su campaña presidencial. Parece que Fajardo no se tragó ese cuento, quién de paso, dicen sus amigos, le puso 4 millones de votos a Petro en la final con Duque.

Doloroso lo que acaba de hacer la justicia colombiana al darle casa por cárcel a los "caballeros de cuello blanco" de Interbolsa, con quienes logró un acuerdo de pagar siete años de cárcel en sus respectivas viviendas, que posiblemente quedarán en siete meses, sin que respondan por los dineros de quienes, de buena fe, invirtieron sus ahorros en mentiras con "ojos azules", sin posibilidades de recuperarlos. Felices los ladrones e infelices los otros, gracias a la sabiduría de nuestros jueces y magistrados que siguen por los caminos de la ignominia jurídica.

Alguien tumbó a Cali con un proyecto de generación de energía llamado "termoemcali", el cual resultó un fraude perverso. Pues ese mismo personaje, años después, desarrolló otro proyecto similar con una sub-estación apodada "Alférez Real", cuyo costo fue de 17 mil millones de pesos, que tampoco funcionó, pues se mueve con un aceite vegetal dieléctrico hindú, una tecnología desconocida en Colombia. Pues ese proyecto fracasó y Emcali perdió la platica. ¿Y los organismos de control, qué?

¡Carajo! Y los mismos de siempre, aspirando a ser concejales, diputados y congresistas, sin abrir la boca. ¿Cómo pretenden que a este país no se lo tome uno parecido a Chávez o a Maduro, ah?

ENFOQUE

Reforma política deshilachada

ALBERTO RAMOS GARBIRAS.

La reforma política obtuvo la conciliación de refilón para seguir en la próxima legislatura con cuatro debates, 59 votos a favor entre los retazos de la bancada de gobierno, donde varios independientes jugaron a ser de la bancada oficial, una coalición al detal atrayendo independientes graneados. Por falta de una coalición más sólida se hundió la reforma a la justicia, se vació la reforma política y la tributaria les quedó coja. Las maniobras que se hicieron en la Cámara de Representantes dejaron inconformes a muchos pues el almendrón de la reforma política era purificar la participación acabando con el voto preferente, al no lograrse, la reforma quedará imperfecta y el sistema político lleno de inconsistencias. Las maniobras molestaron sobre todo a los miembros de la Alianza Verde porque vieron deformados los propósitos iniciales de la reforma. Y a otros congresistas de la oposición.

La reforma política a fondo si es necesaria pero la pretenden dejar con flaquezas para precisamente perpetuasen los que saben como se apoderan de porciones de Estado sin ser regulados y cómo se sostiene a las clientelas. Pero el electorado esta arisco porque tanto escándalo y denuncias comprobadas hacen que se tornen más escépticos frente a la dirigencia tradicional, la consulta anticorrupción con 12 millones de votos fue la campanada definitiva de que todo no puede seguir igual.

Los partidos tradicionales ya no son partidos fuertes. Para el calendario electoral 2019 en disputa por las alcaldías y las gobernaciones, las coaliciones serán más variadas, abigarradas e inentendibles, y los candidatos independientes que también buscarán coaligarse, se reproducirán.

EN VOZ ALTA

"No es digno de mandar a otros hombres aquel que no es mejor que ellos."

Ciro el Grande, rey de Persia

RINCON DEL PENSAMIENTO

Ideas para la vida

Ninguna persona merece tus lágrimas, y quien se las merezca no te hará llorar.

Sólo porque alguien no te ame como tú quieres, no significa que no te ame con todo su ser.

Un verdadero amigo es quien te toma de la mano y te toca el corazón.

La peor forma de extrañar a alguien es estar sentado a su lado y saber que nunca lo podrás tener.

Nunca dejes de sonreír, ni siquiera cuando estés triste, porque nunca sabes quién se puede enamorar de tu sonrisa.

Puedes ser solamente una persona para el mundo, pero para una persona tú eres el mundo. No pases el tiempo con alguien que no esté dispuesto a pasarlo contigo.

Quizá Dios quiera que conozcas mucha gente equivocada antes de que conozcas a la persona adecuada, para que cuando al fin la conozcas sepas estar agradecido.

No llores porque ya se terminó, sonríe porque sucedió.

Siempre habrá gente que te lastime, así que lo que tienes que hacer es seguir confiando y sólo ser más cuidadoso en quien confías dos veces.

Conviértete en una mejor persona y asegúrate de saber quién eres antes de conocer a alguien más y esperar que esa persona sepa quién eres.

Las columnas reflejan la opinión del autor, no la posición editorial del Diario Occidente.

■ El Oriente de la ciudad es una de las zonas en las que más vehículos de tracción animal transitan

Las carretillas en Cali: una prohibición totalmente legal

La cartera de Tránsito dispuso para la sustitución de vehículos, cerca de 7 mil millones de pesos.

Las carretillas son vehículos de tracción animal que fueron inventados en Asia y Europa cerca del año 400 A.C. Los pobladores de las aldeas utilizaban este tipo de transporte para trasladar objetos muy pesados o elementos de construcción.

Parece increíble después de dos mil años y tras miles de adelantos tecnológicos, las carretillas sigan apareciendo en las calles de grandes urbes como Cali.

La prohibición

En enero 27 del año 2012, el presidente de Colombia de aquel entonces, Juan Manuel Santos, expidió el decreto 178, el cual prohibió el tránsito de vehículos de tracción animal en las grandes ciudades del país, entre ellas Cali.

La Alcaldía ha sustituido 798 vehículos de tracción animal.

Este decreto dio un año de gracia para que las administraciones municipales promovieran la transición de vehículos de tracción animal a vehículos a motor. Siguiendo el hilo anterior, para el 27 de enero del 2013, en Cali no deberían rodar carretillas, pero lo siguen haciendo.

Las carretillas en Cali

El gerente de la Asociación Mutual Ecoambientalista de Cali, Uriel Fernando Ariza, habló sobre cómo fue el proceso de reposición de estos vehículos en la ciudad: "La Alcaldía ha sustituido 798 vehículos de tracción animal, todavía queda un remanente de 180 personas que aún transitan en carretillas. Esta caracterización se realizó en el año 2012".

A veces los animales son sometidos a cargar a los dueños de la carretilla y escombros o basuras.

Según Ariza, aún están transitando carretillas en Cali, puesto que la Alcaldía realizó el proceso de restitución en el 2014 con un censo que se llevó a cabo en el año 2005: "La Alcaldía se limitó a un registro que tenía el Tránsito, del año 2005. Después de esto pasaron 9 años, gente apareció y gente se fue, por eso tenemos más de 180 carretillas en las calles".

Los requisitos para realizar el cambio de vehículo de tracción animal a carro eran: tener una identificación o placa en la Secretaría de Movilidad y un registro de continuidad de carretillero en Zoonosis. La mayoría de los rezagados en este proceso no tenían la placa en la cartera de Movilidad.

¿Qué dice la Secretaría de Tránsito?

La cartera de Tránsito dispuso para la sustitución de vehículos, cerca de 7 mil millones de pesos. Los primeros carros que se cambiaron por carretillas fueron de marca "Hafei" de cabina sencilla, con motor de 1.300; carrocería tipo platón de 2,85 metros de largo, por 1,40 metros de ancho y capacidad de carga de 800 kilogramos.

Todavía queda un remanente de 180 personas que aún transitan en carretillas.

Hoy no puede circular ninguna carretilla por la ciudad.

Juan Carlos Orobio, secretario de Movilidad de Cali, explicó porqué muchos carretilleros quedaron fuera del proceso: "El proceso de sustitución era solamente para los vehículos que estaban en la Secretaría de Movilidad y para los que se encontraban realizando la actividad. Hubo vehículos que ingresaron después del 2005 y estos no están en el registro y no tuvieron derecho a la sustitución".

Además, Orobio aprovechó para recordar que ninguna carretilla de tracción animal tiene permitido rodar por las calles de Cali, pero al parecer esta regla no existe para zonas como el Oriente, lugar en el que estos vehículos van a la par de carros y buses: "Hoy no puede circular ninguna carretilla por la ciudad. Los agentes de tránsito y la Policía deben inmovilizar cualquier carretilla que vean, a su vez la Policía Ambiental decomisa el equino".

El secretario descartó otro proceso de cambio de vehículos: "Ya en este momento no hay facultad legal para hacer esa sustitución, pues lo que lo facultaba era el fallo de la Corte Constitucional que ordenó la transformación de la actividad de las personas que ejercían al momento de la expedición del decreto".

Falta de control

Para Terry Hurtado, defensor de los animales, las autoridades municipales han carecido de procedimientos para hacer respetar la norma del no tránsito de carretillas: "La administración no ha ejercido los controles necesarios en las calles ni con tránsito ni con Policía, para garantizar que la norma se cumpla. Esta carencia es producto de la falta".

La mayoría de carretillas llegan a la escombrera de la 50, en el Oriente de Cali.

Lanzamiento
3 de Marzo
a las 8:35 PM
Documental
MI HUELLA
Helenita Vargas
Helenita Vargas.
Con letras tan duras
como la vida misma
le cantó al despecho,
la traición, el engaño,
la tristeza y el amor.
telepacífico

Djere se llevó la final de las revelaciones en Río

Laslo Djere derrotó por 6-3 y 7-5 a Felix Auger-Aliassime y se consagró campeón del ATP 500 de Río de Janeiro. Primer título ATP para el serbio, que hasta esta semana en Río estaba 1-4 a nivel ATP en 2019 y que nunca había disputado una final en el circuito.

Se trató de un torneo plagado de sorpresas, donde ¡siete! de los ocho favoritos se quedaron afuera en el debut y ya para cuartos de final no quedaba ningún Top 50 en carrera. Una rareza absoluta para un evento de categoría 500. Pero a Djere no se le puede achacar que la haya tenido fácil... en primera ronda tuvo que lidiar con Dominic Thiem, N°8 del mundo, N°1 del torneo y palabras mayores en polvo de ladrillo. Y el serbio supo barrerlo en sets corridos, para firmar su primer triunfo ante un Top 10.

Zona de Candela
DIARIO OCCIDENTE

Nel Sandino
Twitter @nelsandino1
deportes@diariooccidente.com.co
Zona de Candela
Teléfono: 8831111

Lucas Pusineri: "El equipo está compitiendo bien los partidos"

Lucas Pusineri habla con Agustín Palaveccino.

Deportivo Cali empató a un gol visitando al DIM, por la sexta fecha de la Liga Águila I.

Luego de un pálido funcionamiento en la primera mitad, los dirigidos por Lucas Pusineri mejoraron sus falencias iniciales, aumentando la tenencia del balón, consiguiendo así, mayor profundidad en ataque, con conexiones entre sus extremos y delanteros.

Así obtuvieron su único gol, obra del juvenil, Deiber Caicedo, tras asistencia de Feiver Mercado en el minuto 54.

El conjunto verdiblanco controlaba los intentos del local, con acertado posicionamiento en cancha, presión sin balón y cuando lo recuperaba, recurría a las contras teniendo una clara con John Mosquera luego de una asistencia de Juan Camilo Angulo, quien saldría expulsado al final del compromiso. Pero, una desatención posicional en defensa, generó el empate definitivo del elenco antioqueño.

"Me quedo muy conforme con el esfuerzo de mis futbolistas, ya que hoy en día, con los momentos que tienen los equipos, enfrentamos un equipo que hace 60 días salió sub campeón, por eso ese esfuerzo que hace que mis futbolistas estén compitiendo bien los partidos, me genera satisfacción, aunque la poca posesión que tuvimos en el primer tiempo, no impidió ser tan profundos terminando las jugadas", sostuvo Lucas Pusineri

"En el segundo tiempo, los futbolistas fueron mucho más determinantes. Tuvimos algunos desacoples más por virtud del rival que por defectos nuestros. Se nos va un partido que teníamos casi definidos, igualmente siento que el resultado fue justo2, cerró el entrenador verdiblanco.

Con este resultado, Deportivo Cali se ubica en la quinta casilla sumando 12 unidades. El DIM por su parte, continúa en el fondo con tres puntos.

Juanfer: anotó y salió lesionado en triunfo de River

Juanfer Quintero, el 10 de River Plate, nuevamente figu-

En un duelo correspondiente a la jornada 20 de la Super Liga Argentina, El campeón de América, River Plate, nuevamente con un notable fútbol de su 10, el colombiano, Juanfer Quintero, abrazó una victoria 2-1 recibiendo a San Martín de Tucumán, en el Monumental.

Más allá del significativo triunfo, este le costó bastante al elenco de Marcelo Gallardo, por las lesiones del lateral, Milton Casco, y del mediocampista, Ignacio Fernández, que tuvieron que dejar el campo de juego en el primer tiempo. Esto junto al inconveniente físico que tuvo Juan Fernando Quintero quien fue sustituido en el minuto 67, tomándose la parte posterior e interior de su muslo derecho.

"Salí por una molestia que venía arrastrando, nada para preocuparse", sostuvo el 10 de la 'Banda'.

Santi Arias le ganó a Bacca

Atlético de Madrid venció a Villarreal por 2/0

El Atlético de Madrid con el colombiano, Santiago Arias como titular, suma 50 puntos a siete puntos de distancia del líder Barcelona, luego de derrotar 2-0 a Villarreal, con el debut celebrando gol de su delantero Álvaro Morata, y la sentencia final en el marcador de Saúl.

Morata había frustrado su estreno en las redes del colchonero, ya que dos veces fueron anulados sus tantos por el VAR: primero contra el Real Madrid y después contra Juventus. Un alivio para el ex Chelsea, quien celebró haciendo el gesto que hace el árbitro cuando consulta con el vídeo-arbitraje.

Listos los grupos del Mundial Sub-20

El próximo jueves 23 de mayo iniciará el Mundial Sub-20 a realizarse en Polonia, cuya representación sudamericana estará a cargo de: Argentina, Colombia, Ecuador y Uruguay. Ayer domingo se realizó el sorteo de los integrantes de cada grupo y la Tricolor, que dirige Arturo Reyes, quedó en

Respaldo para realizar Juegos Panamericanos Junior en Cali y el Valle

Un respaldo absoluto de las entidades de gobierno recibió la ciudad de Cali y el departamento del Valle del Cauca a la candidatura para realizar los primeros Juegos Panamericanos 2021. El Gobierno Nacional, Comité Olímpico Colombiano, Gobernación del Valle del Cauca y Alcaldía de Cali, se manifestaron en el mismo sentido de apoyar las justas panamericanas en el 2021 ante la gran capacidad de organización deportiva que existe en la capital vallecaucana.

Con la presentación oficial de la candidatura de Cali para ser sede de los I Juegos Panamericanos de la Juventud 2021, en una mesa de trabajo en el Hotel Intercontinental, comenzó la visita de los delegados de la organización Panam Sports, entidad que reúne a los comités olímpicos de América, y que será quien tome la decisión final de la sede de estas justas.

el Grupo A, acompañada del anfitrión Polonia, Tahití y Senegal.

Todos los grupos

GRUPO A
Polonia
Colombia
Tahití
Senegal

GRUPO B
México
Italia
Japón
Ecuador

GRUPO C
Honduras
Nueva Zelanda
Uruguay
Noruega

GRUPO D
Qatar
Nigeria
Ucrania
Estados Unidos

GRUPO E
Panamá
Mali
Francia
Arabia Saudita

GRUPO F
Portugal
Corea del Sur
Argentina
Sudáfrica

Manchester City: campeón de la Copa de la Liga

Manchester City que dirige Pep Guardiola, tras empatar sin goles en los 90 minutos y el extra tiempo contra el Chelsea de Mauricio Sarri, derrotó en la serie de penales por 4-3,3 al elenco de Londres.

El encuentro fue muy parejo, jugado como una final. Ninguno de los dos equipos fue decididamente superior y ambos lograron generar peligro en el arco rival, pero sin poder romper el cero. Y terminaron definiendo desde los 12 pasos.

Ederson, cancerbero del City tuvo una notable tarea desde esta instancia. primero atajándolo a Jorginho y más tarde al brasileño, David Luiz. Un nuevo título para Guardiola al frente del conjunto de Manchester. En total ya suma 25 como entrenador.

Manchester City sumó una nueva copa a su vitrina

La séptima será entre semana

Esta es la programación de la fecha 7 en el 'Todos contra Todos', de la Liga Águila I.

26 de febrero
Alianza Petrolera vs Jaguares FC
Hora: 6:00 p.m.
Estadio: Daniel Villa Zapata
Televisión: Win Sports

Cúcuta Deportivo vs Atlético Huila
Hora: 8:00 p.m.
Estadio: General Santander
Televisión: Win Sports

27 de febrero
Deportivo Pasto vs La Equidad
Hora: 2:00 p.m.
Estadio: Municipal de Ipiales
Televisión: Win Sports

Patriotas FC vs Once Caldas
Hora: 4:00 p.m.
Estadio: La Independencia
Televisión: Win Sports

Deportes Tolima vs Atlético Bucaramanga
Hora: 6:00 p.m.
Estadio: Manuel Murillo Toro
Televisión: Win Sports

Atlético Junior vs Envigado FC
Hora: 8:00 p.m.
Estadio: Metropolitano
Televisión: Win Sports

28 de febrero
Rionegro vs Independiente Medellín
Hora: 4:00 p.m.
Estadio: Alberto Grisales
Televisión: Win Sports

América de Cali vs Independiente Santa Fe
Hora: 6:00 p.m.
Estadio: Pascual Guerrero
Televisión: Win Sports

Millonarios FC vs Unión Magdalena
Hora: 8:00 p.m.
Estadio: El Campín
Televisión: Win Sports

20 de marzo
Atlético Nacional vs Deportivo Cali
Hora: Por definir
Estadio: Atanasio Girardot
Televisión: Por definir

Saloon, el gran baile, inspirada en las historias del Cali Viejo

El diseñador caleño Otto González Sandoval lanzó su obra Saloon, el gran baile, una obra pictórica inspirada en las historias del Cali viejo.

"Es una historia que tiene varios matices de las clases económicas que existían a finales de los años 50 y comienzos de los 60s, una época donde el machismo hacía presencia en la sociedad , donde las mujeres solo estaban para formar familias y criar a sus hijos , atender a sus esposos como toda una dama" explicó el artista.

La obra evoca la época en que las mujeres eran "la Sra de fulano de tal" porque esas eran las normas que la sociedad tenia para ese entonces, las mujeres eran abnegadas a sus esposos, solo eran el adorno de ellos, muchas mujeres se casaban para lograr una estabilidad económica o pertenecer a un escalafón de la sociedad cuando adquirían el título de señora, era como si fuera un título nobiliario en ciertas ocasiones, en otras era casi una obligación de estar casadas a temprana edad, una mujer que se casara después de los 16 años se estaba quedando para ser solterona para el resto de la vida.

Saloon es un lugar donde los deseos y las pasiones convergen buscando el punto final del círculo, un sitio donde las mujeres de la sociedad que tenían doble vida se refugiaban , buscando afecto y calmar sus instintos y deseos reprimidos con esos hombres que eran unos perfectos desconocidos y que solo servían en esos momentos como compañía, compartir una copa de licor, un cigarrillo y quizás un buen momento íntimo.

Sobre el autor

Nacido en Cali, diseñador de modas, visualizador de moda y creador deconceptos para colecciones textiles para otras marcas, comunicador visual, director de mercadeo, Ilustrador de Prints para estampación , especializado en el manejo de colorantes y fibras textiles, experiencia adquirida en su trabajo para marcas internacionale. Ha participado en varias ferias de moda en EE.UU y Europa , durante muchos años dedicado a la pintura artística , óleo,acuarela y técnicas mixtas, director y creador artístico para eventos, guionista y creador de la historia del Trailer para el Opening de la Pasarela de Inclusión 2017 Bolero, todos los Gitanos van al cielo.

Rostros

La obra muestra rostros de mujeres desoladas y carentes de amor, ellas encontraban una cierta complicidad en los brazos de esos hombres algunos muy jóvenes o con ciertos hombres maduros , lo importante era pasar un momento agradable y olvidarse de su monótona vida social.

Saloon era el sitio donde ellas podían escapar as fuera durante esas pocas horas en la noche , pero habían historias muy dolorosas donde algunas de esas mujeres se enamoraban de esos clientes que frecuentaban ese oscuro lugar donde se danzaba sin descanso al sonido de un tango, un bolero o un chacha.

"Para ellas la vida cambiaba radicalmente, de ahí fue el punto de partida para realizar estas obras, quería plasmar el dolor, la soledad y la sensualidad que ellas desbordaban en esas noches de pasión y lujuria como si fuera un grito de libertad, al llegar la aurora tenían que regresar a su monótona vida de señora casada" dijo Otto.

Es tendencia

Tambores por la paz

El grupo Compañía artística Manglares de la ciudad de Cali, dedicado desde hace 5 años al rescatar y promover el folclor colombiano fue invitado al festival "Tambores por la paz".

La compañía artística ha realizado dos giras internacionales, una a Turquía, la isla de Creta, Chipre y Grecia y una segunda a Polonia, Holanda y Francia, gracias a este recorrido internacional se realizó un contacto muy importante con un grupo deEgipto que les generó la invitación, pero con la salvedad de participar con otros 10 grupos más de sur américa y lograr un puesto en la lista de países invitados.

Después de enviar el portafolio, fotos y videos, la compañía artística ganó un lugar en tan importante evento.

El viaje se realizará el día 15 de abril con recursos propios, sin embargo Manglares sigue buscando patrocinio porque tiene en Junio la gira a Bulgaria y Rumania para los festivales de verano que se organizan en los países europeos con la asistencia de varias naciones.

" Trabajamos por nuestro folclor, contamos con un lugar hermoso en la ciudad de Cali como es el teatro al aire libre los cristales, ensayamos dos veces en la semana y algunas veces tres para poder llegar a cumplir las expectativas con nuestra representación, deseamos contar con el patrocinio para lograr llevar los mejores trajes, contar con uniformes para nuestra representación en los eventos destinados para estas giras, y por qué no, contar con una ayuda para los viajes que ya tenemos en planeados para este año, estamos tocando puertas pero aun no conseguimos la ayuda, sin embargo seguimos llevando nuestra muestra folclóricas por todo el mundo" aseguraron los integrantes de la agrupación.

■ Hace falta construir una identidad local en internet

El dominio .CO y su uso por parte los colombianos

En el año 2009 cambió la historia del dominio .CO cuando el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones comenzó a administrar el manejo del dominio en el país que antes estaba bajo la dirección de La Universidad de los Andes.

En ese momento se calcula que había algo así como 28,000 dominios bajo la administración de la Universidad. Para registrar un dominio era necesario enviar una declaración juramentada, tener una empresa constituida y realizar un pago en efectivo, por ventanilla, en un banco. En ese entonces, solo estaban disponibles las terminaciones .com.co, net.co, .org.co, .gov.co, .mil.co y .nom.co.

Hoy por hoy, se calcula que a nivel mundial existen más de 2 millones de dominios terminados .co registrados. Otra cosa que cambió con respecto a hace 10 años, es que se puede solicitar un dominio en cuestión de minutos a través de una red internacional de registradores, liderada por la empresa Go Daddy de Estados Unidos y por parte de las locales, por Mi.com.co. (Se calcula que Go Daddy registra más del 60% de los dominios del país.) Además de esto, cualquier persona (natural o jurídica) puede registrar un dominio con terminación .co.

A nivel local, la empresa Mi.com.co, de la mano del administrador de la extensión y de otras entidades que han apoyado el desarrollo del dominio del país, ha realizado talleres en diversas ciudades para dar a conocer los beneficios del dominio de nuestro país y fomentar la adopción de una presencia en Internet por parte de pequeños empresarios y emprendedores. Así, han llevado talleres educativos a ciudades como Tunja, Bucaramanga, Leticia, Cali, Barranquilla entre otras. A estos talleres han asistido más de 2000 empresarios e independientes que buscan establecer su presencia en Internet.

Más uso del dominio local

Sin embargo, el registrador colombiano menciona que hay una tarea muy importante pendiente, pues los nacionales todavía no utilizan el dominio local para sus empresas y negocios. Según cifras no oficiales, hay un poco más de 200,000 dominios .co (incluye también .com.co, .net.co etc.) registrados en el país, algo así como 4 dominios por cada mil habitantes. Esto nos pone por delante de un país como Perú, a quien se le calculan unos 3 dominios por cada mil habitantes, pero muy distantes de México que cuenta con alrededor de 8 dominios por cada mil habitantes y aún más de Brasil y Chile que cuentan en este momento con casi 16 y 30 dominios por cada mil habitantes respectivamente.

Según directivos de Mi.com.co, estudios calculan que de todas las empresas de Brasil que tienen un dominio de Internet, el 93% cuenta con un dominio .br. Una cifra a la que Colombia le debería apuntar. Para esto hay que continuar con la educación, la comunicación y la apropiación del .co como identidad del país en Internet. Según el registrador colombiano, en el 2019 continuarán los esfuerzos de educación y promoción para avanzar por ese camino.

Movida Empresarial

■ Abiertas las inscripciones para Yarú

Yarú: Camino Integral para Emprendedoras es el programa de capacitación presencial de la Fundación WWB Colombia que busca fortalecer las capacidades personales y empresariales de las mujeres microempresarias del Valle del Cauca. Las inscripciones para 'Iniciativa Emprendedora', el nivel 1 de Yarú, que inicia el próximo 4 de marzo, ya se encuentran abiertas. Este nivel tendrá una duración de tres meses. En Cali, el programa también tendrá apertura en junio y septiembre de este año.

Yarú aborda cuatro áreas fundamentales: Emprendimiento, relacionada con las herramientas para gestionar adecuadamente los negocios. Educación Financiera, enfocada en la generación de hábitos para el buen manejo del dinero. Liderazgo, en donde se estimula el mejoramiento de las relaciones personales de la emprendedora consigo misma y con su entorno y Alfabetización Digital, enfocada en el conocimiento, uso y aprovechamiento de las TICs para el fortalecimiento del negocio.

A través de Yarú, la Fundación WWB Colombia, en los últimos cinco años, ha apoyado el proceso de capacitación integral de 4.662 personas en situación socioeconómica vulnerable. En lo corrido de 2018, 1.300 emprendedores ingresaron al programa en Cali y los municipios de Yumbo y Florida, y se espera que al final de los cuatro niveles de capacitación tengan listos sus planes y modelos de negocios. Este año la ruta se expande, y llegará a nuevos municipios del Valle: Buenaventura, Candelaria, Palmira y Pradera, y continuará en Cali, Yumbo y Florida.

■ Decisiones acertadas

En el nivel 1 del programa, las emprendedoras aprenden a través de clases presenciales, tutorías académicas, laboratorio financiero y las charlas de FortaleSer, a organizar su negocio para impulsarlo, fortalecerlo y proyectarlo en el tiempo. La metodología de la capacitación está basada la andragogía (pedagogía para adultos), y en el juego como herramienta de aprendizaje. Adicionalmente, los conceptos enseñados están pensados en la fácil y rápida aplicación a la vida diaria.

Este nivel tiene un valor de $180.000 por persona. La Fundación WWB Colombia asume el excedente del total que corresponde a $555.000 y les facilita a las emprendedoras la forma de pago, la cual puede ser mensual, quincenal o semanal.

Anuncie sus Edictos y avisos de ley en el Diario Occidente sin salir de su oficina. Llámenos 883 1111 exts. 110-165-168-169.

EDICTOS

Notarías

EDICTO. EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCUITO DE CALI EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho de intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite notarial de liquidación sucesorial del causante ADRIANA SUAREZ POLANCO poseedor de la C.C. No. 6.065.128 de , cuyo ultimo domicilio o asiento principal de sus negocios fue el municipio o ciudad de Cali, quien falleció el día 11 del mes de Abril de 2018 en el municipio de o ciudad de New York – U.S.A. Aceptado el tramite respectivo en esta notaría, mediante acta No. 18 de fecha 15 del mes de Febrero del 2019, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación y en una radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo tercero (3) del decreto 902 de 1.988 ordenándose además su fijación en lugar visible de la notaría por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy 18 del mes de Febrero de 2019 siendo las 8:00 a.m. horas. EL NOTARIO. DR. JORGE ENRIQUE CAICEDO ZAMORANO. Cod. Int. 14418

Otros

CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACION SOLICITUD La Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali informa que mediante radicado 76001-3-18-0653 del día 28 de diciembre de 2018, el señor(es) YOLANDA GARCIA BEDOLLA c.c. o Nit 29.503.367 propietario del predio (s) donde se desarrollará el proyecto denominado EDIFICIO GARCIA Localizado en la CARRERA 49E # 52-41 ha solicitado LICENCIA DE CONSTRUCCION. Acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C # 43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud. CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI. Cod. Int. 14378

CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACION SOLICITUD La Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali informa que mediante radicado 76001-3-18-0654 del día 28 de diciembre de 2018, el señor(es) AURA ELISA GUEVARA GUERRERO c.c. o Nit 31.248.044 propietario del predio (s) donde se desarrollará el proyecto denominado EDIFICIO GUEVARA Localizado en la CARRERA 41C # 29-42 ha solicitado LICENCIA DE CONSTRUCCION. Acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C # 43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI. COD. INT. 14393

CURADURIA URBANA UNO Santiago de Cali EDICTO PRENSA. En cumplimiento con lo establecido en la Ley 388 de 1997 y en el Decreto Nacional 1077 de 2015, cita a comparecer al Despacho de esta Curaduría Urbana, situada en la Calle 4B No. 27-34, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de la presente, a los VECINOS COLINDANTES del siguiente predio, al no ser posible ubicarlos, para que se hagan parte dentro del trámite de la solicitud de una LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN para desarrollar un proyecto de AMPLIACION, en el evento de conocer algún impedimento legal para su expedición, el cual debe presentarse por escrito. UBICACIÓN: K 26 H # 56 A -46 TIPO DE PROYECTO: RECONOCIMIENTO DE VIVIENDA BIFAMILIAR EN DOS PISOS/ REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y AMPLIACION A VIVIENDA MULTIFAMILIAR EN TRES PISOS. SOLICITANTE: LUIS FERNANDO MORENO MORENO Y YAJAIRA TORRES PERLAZA ARQUITECTO: HERNANDO VILLAMARIN OCANEDA RADICADO: 760011181367 FECHA RADICADO: 2018-12-18.. Dado en Santiago de Cali, el 22 de Febrero de 2019. DARIO LOPEZ MAYA Curador Urbano Uno de Santiago de Cali. Cod. Int. 14396

CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACION SOLICITUD La Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali informa que mediante radicado 76001-3-19-0006 del día 11 de enero de 2019, el señor(es) EDGAR COLORADO QUINTERO, SANDRA QUINTERO CARRILLO c.c. o Nit 16.451.870, 31.918.745 propietario del predio (s) donde se desarrollará el proyecto denominado EDIFICIO MULTIFAMILIAR LOS CAMBULOS Localizado en la CARRERA 43 Y CALLE 8 ESQUINA ha solicitado LICENCIA DE URBANIZACION Y CONSTRUCCION. Acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C # 43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI. Cod. Int. 14413

CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACION SOLICITUD La Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali informa que mediante radicado 76001-3-19-0004 del día 09 de enero de 2019, el señor(es) RITA GRACIELA LOZANO JIMENEZ c.c. o Nit 38.964.580 propietario del predio (s) donde se desarrollará el proyecto denominado VIVIENDA MULTIFAMILIAR RITA Localizado en la CARRERA 47 # 18-101 ha solicitado LICENCIA DE CONSTRUCCION. Acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C # 43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI. Cod. Int. 14410

CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACION SOLICITUD La Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali informa que mediante radicado 76001-3-19-0003 del día 09 de enero de 2019, el señor(es) CARMEN GALINDO ARIAS c.c. o Nit 38.435.054 propietario del predio (s) donde se desarrollará el proyecto denominado EDIFICIO ALTAMAR Localizado en la CARRERA 62C # 9-10 ha solicitado LICENCIA DE CONSTRUCCION. Acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C # 43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI. Cod. Int. 14412

CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACION SOLICITUD La Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali informa que mediante radicado 76001-3-19-0008 del día 14 de enero de 2019, el señor(es) CONSTRUCTORA SOLANILLAS S.A. c.c. o Nit 805016128-4 propietario del predio (s) donde se desarrollará el proyecto denominado ANTARES PANCE Localizado en la CALLE 16A # 122B-150 PORTERIA ha solicitado MODIFICACION DE LICENCIA VIGENTE Y URBANIZACION. Acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C # 43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI. Cod. Int. 14441

CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACION SOLICITUD La Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali informa que mediante radicado 76001-3-19-0014 del día 15 de enero de 2019, el señor(es) BANCO DE OCCIDENTE c.c. o Nit 890300279-4 propietario del predio (s) donde se desarrollará el proyecto denominado EDIFICIO ATANASIO GIRARDOT Localizado en la CALLE 39 # 14-31 ha solicitado LICENCIA DE CONSTRUCCION. Acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C # 43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI. COD. INT. 14404

CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACION SOLICITUD La Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali informa que mediante radicado 76001-3-18-0646 del día 26 de DICIEMBRE de 2018, los señor(es) LUIS DAVID ALOMIA VARGAS c.c. o nit 16.485.643 propietario (s) del predio (s) donde se desarrollará el proyecto denominado CASA ALOMIA Localizado en la CARRERA 41B # 39-45/67 ha solicitado LICENCIA DE CONSTRUCCION. Acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C # 43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI. COD. INT. 14403

CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACION SOLICITUD La Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali informa que mediante radicado 76001-3-18-0521 del día 24 de octubre de 2018, los señor (es) ALEJANDRO GOMEZ BETANCOURT, ANA LUCIA LOPEZ RAMIREZ c.c. o nit 16.676.147, 1.144.048.953 propietario (s) del predio (s) donde se desarrollará el proyecto denominado EDIFICIO MULTIFAMILIAR ALAMEDA Localizado en la CALLE 7A # 23-05 ha solicitado LICENCIA DE CONSTRUCCION. Acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C # 43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI. COD. INT. 14407

CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACION SOLICITUD La Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali informa que mediante radicado 76001-3-19-0063 del día 11 de FEBRERO de 2019, los señor(es) JUAN CARLOS CARDONA AMAYA, SATURIA AMAYA c.c. o nit 94.380.278, 38.990.690 propietario (s) del predio (s) donde se desarrollará el proyecto denominado EDIFICIO MULTIFAMILIAR AMAYA Localizado en la CARRERA 1A 2C # 73-103 ha solicitado MODIFICACION DE LICENCIA VIGENTE Y CONSTRUCCION. Acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C # 43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI. COD. INT. 14405

CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACION SOLICITUD La Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali informa que mediante radicado 76001-3-19-0016 del día 17 de enero de 2019, el señor(es) NUBIA ASTRID CACERES VALENCIA c.c. o Nit 38.667.995 propietario del predio (s) donde se desarrollará el proyecto denominado EDIFICIO CACERES Localizado en la CARRERA 27G # 73-131 ha solicitado LICENCIA DE CONSTRUCCION. Acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C # 43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI. COD. INT. 14406

CURADURIA URBANA UNO Santiago de Cali EDICTO PRENSA. En cumplimiento con lo establecido en la Ley 388 de 1997 y en el Decreto Nacional 1077 de 2015, cita a comparecer al Despacho de esta Curaduría Urbana, situada en la Calle 4B No. 27-34, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de la presente, a los VECINOS COLINDANTES del siguiente predio, al no ser posible ubicarlos, para que se hagan parte dentro del trámite de la solicitud de una LICENCIA DE CONSTRUCCION para desarrollar un proyecto de AMPLIACION Y MODIFICACION, en el evento de conocer algún impedimento legal para su expedición, el cual debe presentarse por escrito. UBICACIÓN: C 6 # 60 -18 TIPO DE PROYECTO: REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, MODIFICACIÓN Y AMPLIACIÓN A VIVIENDA MULTIFAMILIAR EN 3 PISOS. (CU1. REF: 760011160169 DEL 28/07/2016) SOLICITANTE: GLORIA AMPARO ARISTIZABAL GOMEZ ARQUITECTO: INES EUGENIA HOYOS SAAVEDRA RADICADO : 76001-1-19-0049 FECHA RADICADO: 2019-01-22. Dado en Santiago de Cali, el 22 de Febrero de 2019. DARIO LOPEZ MAYA Curador Urbano Uno de Santiago de Cali. COD. INT. 14421

CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACION SOLICITUD La Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali informa que mediante radicado 76001-3-18-0637 del día 20 de diciembre de 2018, el señor(es) EPIFANIO ZAMORA, ADRIANA ZAMORA AVENDAÑO c.c. o Nit 2548062, 31987474 propietario del predio (s) donde se desarrollará el proyecto denominado VIVIENDA MULTIFAMILIAR ZAMORA Localizado en la CALLE 51 25-25 ha solicitado LICENCIA DE CONSTRUCCION. Acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C # 43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI. Cod. Int. 14417

MASSERNA
60 AÑOS
LAMPARAS, PANTALLAS, REPUESTOS, CRISTAL MURANO, BACARATT,
20 % DESCUENTO
CALLE 8 # 6-26
TEL. 8881693
CALI

Otras Ciudades

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO SEGUNDO DE PALMIRA- VALLE EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el trámite notarial de liquidación sucesoral del (de, la, los) causante (s) RICARDO ESCOBAR CASTILLO Y MERCEDES NINO PULIDO cuyo último domicilio y asiento principal de sus negocios fue la ciudad Palmira, Valle, identificados en su orden con las cédulas de Ciudadanías No. 2.606.791 de Palmira (V); 29.691.832 de Palmira (V), fallecido en Palmira, el dia 18 Agosto de 1.990 y 19 de Diciembre de 1988 respectivamente. El trámite se aceptó mediante Acta número 17 de fecha 19 de Febrero de 2019, ordenándose la publicación de este edicto por una sola vez en un periódico de amplía circulación nacional y en una emisora de amplia sintonía. Para los efectos de lo dispuesto por el artículo 3 del Decreto 902 de 1988, se fija el presente edicto en un lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días hábiles. Palmira, Valle, 19 de Febrero de 2019, a las 7:30 A.M. EL NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO DR. ALFREDO RUIZ AYA. COD. INT. 14392

EDICTO. EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE TULUA EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el periódico, del trámite de sucesión intestada de NOLBERTO O LUIS NORBERTO QUINTERO LONDOÑO, identificado en vida con la cédula de Ciudadanía número 2.671.913, quien (es) falleció (eran) Tuluá Valle, el 17 de julio de 2.016. Aceptado el trámite notarial en esta notaría, mediante acta número 25 de fecha 20 de febrero de 2.019. Se ordena las publicaciones de este edicto en un periódico de circulación nacional y en una radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el decreto 902 de 1988 en su artículo número 3, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la notaría por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy: febrero 21 de 2.019 a las 8.a.m. Se desfija el: marzo 06 de 2.019 a las 6.pm. CAMILO BUSTAMANTE ALVAREZ NOTARIO TERCERO. COD. INT. 14423

EDICTO. EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE TULUA EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto, en el periódico, del trámite de sucesión intestada de LAURA CUERVO QUINTERO, identificada en vida con la cédula de Ciudadanía número 29.759.191, quien (es) falleció (eron) en Riofrio Valle, el 10 de agosto de 2.005. Aceptado el trámite notarial en esta notaria, mediante acta número 20 de fecha 13 de febrero de 2.019. Se ordena las publicaciones de este edicto en un periódico de circulación nacional y en una radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el decreto 902 de 1988 en su articulo número 3, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la notaria por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy: febrero 14 de 2.019 a las 8 a.m. Se desfija el: Febrero 27 de 2.019 a las 6.pm. CAMILO BUSTAMANTE ALVAREZ NOTARIO TERCERO. COD. INT. 14422

EDICTO PARA PAGO DE PRESTACIONES SOCIALES

Avisa a los herederos del señor **HEYDER ALFONSO HURTADO**, identificado con la C.C. No. 6.105.244, empleado vinculado a la empresa MARKET PROJECTION JM SAS Nit 900.919.933-7, con domicilio en la Av. 6N # 16N-21 en Santiago de Cali, se les permite informar que el señor HEYDER ALFONSO HURTADO identificado con la C.C. No. 6.105.244, laboraba en nuestra compañía hasta el día de su fallecimiento, por lo que MARKET PROJECTION JM SAS, tiene la liquidación de la última quincena y las prestaciones sociales que por ley tiene derecho.

PRIMER AVISO **FEBRERO 25 DE 2019**

Ventana

FABIO LARRAHONDO VIAFARA
falavi2005@yahoo.com
Especial para el Diario Occidente y la Aldea Virtual de Ventana

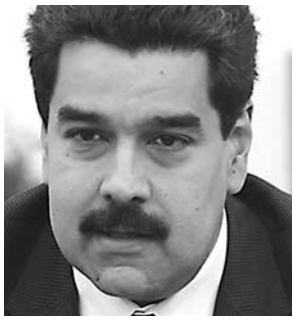

- **Nicolás Maduro.** ¿Qué dice Ventana de la crisis en Venezuela?...Lea.

La Pregunta Fregona:
- ¿Con la represión desmedida, a sangre y fuego, contra los propios venezolanos, el dictado Nicolás Maduro abrió la puerta para una intervención militar interna o externa?

Al César lo que es del César:
- Ya comenzaron a llegar los auxilios al Chocó por las inundaciones…ahora a garantizar que se les dé el uso adecuado y no vayan a ser birlados por la corrupción que tradicionalmente ha golpeado a este departamento. El propio presidente Iván Duque estuvo al frente de la entrega.

Entre Tomates y Fresas:
- Tomates: por camionados y bien podridos para la represión dispuesta por Maduro contra los voluntarios que pretendieron ingresar la ayuda humanitaria para sus conciudadanos que carecen de todo…Hasta quemaron un cargamento y el tractocamión que los llevaba.

-Fresas: bastantes y sabrositas para familias damnificadas de Candelaria que se unieron para reclamar restitución ante Acuavalle y el Municipio por los daños causados por la caída de un tanque del acueducto…

Farándula en Acción:
-Uyyy…interesante "La viejoteca de Rumba Estéreo 98.0" los domingos. Ayer estuvo muy bien programada. Dio gusto escucharla. Dejé el dial quietico…

Para tener en cuenta:
- Ángeles Borda, una de las primeras mujeres quemadas con ácido en Colombia, se encuentra en Cali, donde lucha por un trasplante de córnea. Por ahora vende chicles en buses del MIO. Ha recibido 14 intervenciones quirúrgicas Alguien que le extienda la mano, la pueden ubicar en el 3112442640,,,

Las "Ultimas" del Periodismo:
- Los canales RCN, Caracol y NTN24 nos permitieron conocer minuto a minuto lo que ha sucedido en Venezuela en estos días cruciales…Ojalá que hagan lo mismo cuando se trate de cruzadas por zonas olvidadas de Colombia.

- Chao…Nos vemos mañana…Gracias a DIOS por todo…y que la fe siga creciendo firme…

ORACIÓN PARA LOS CASOS MÁS DIFÍCILES

Ante ti vengo, con toda la fe de mi alma, a buscar tu sagrado consuelo, en mi difícil situación. No me desampares, en las puertas que se han de abrir en mi camino, sea tu brazo poderoso el que las abra para darme la tranquilidad que ansío (3 peticiones difíciles). Súplica que te hace un corazón afligido por duros golpes del cruel destino que lo han vencido siempre en la lucha humana, y que si tu poder divino no intercede en mi favor sucumbo por falta de ayuda. Padre Todo Poderoso Poderoso, Asistente, ampárame y condúceme a la gloria celestial: Gracias dulce Jesús. (Se reza por 15 días esta oración para los casos más difíciles, empezando el viernes, mande a publicar antes de los 8 días).

1ER

CENTRO COMERCIAL CON CERTIFICACIÓN AMBIENTAL

CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

ISO 14001 ICONTEC

Jardín Plaza
Sencillamente lo mejor